ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ITSVAN S.A. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 9H30, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en Urdesa Norte, Av. 2da 101 y calle tercera, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ITSVAN S.A. con la concurrencia de los siguiente Accionistas:.

1.- SR. JIMMY DAVID SALVADOR VELASCO, por sus propios derechos, propietario de SETESCIENTOS NOVENTA Y SEIS (796) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- SR. HUMBERTO ALFONSO CHAVEZ MACIAS, por sus propios derechos, propietario de CUATRO (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América ($800.00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y articulo 36 del Registro Oficial Nº 371 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día.

1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÒMICO DEL2016.

2.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÒMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANACIAS Y PERDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2016.

Se designa para que presida la Junta al Sr. JIMMY DAVID SALVADOR VELASCO y actúa como Secretario de la misma Junta, el SR. HUMBERTO ALFONSO CHAVEZ MACIAS en su calidad de Gerente General de la misma.

UNO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÒMICO DEL2016.

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2016.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Una vez que ha concluido este punto, el presidente dispone que el secretario de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÒMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

El presidente de la Junta hace de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2016. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario CPA Erika Quiñonez A., luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2016 y aprobar el informe del Comisario.
Una vez que ha concluido el segundo punto del orden del día, el presidente dispone que el secretario de lectura al tercer punto del día, el presidente dispone que el secretario de lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANACIAS Y PERDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2016.

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultados Integral. El resultado al cierre del ejercicio económico no arroja una Utilidad Neta ni perdida.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego la Junta por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:
a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;
b.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta;
C.-Copia del Balance por el año 2016

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía ITSVAN S.A., a las 09h30 para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y el secretario que certifica.

JIMMY D. SALVADOR VELASCO
PRESIDENTE

HUMBERTO A. CHAVEZ M.
SECRETARIO

HUMBERTO A. CHAVEZ MACIAS
ACCIONISTA

JIMMY D. SALVADOR V.
ACCIONISTA